



BASES PARA LA ELECCIÓN DE LOS PREMIOS A LA GALA DEL DEPORTE 2023

OBJETO :

Con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento a la labor deportiva de personas, entidades deportivas y entidades privadas que hayan contribuido de forma notoria a engrandecer y ampliar la práctica deportiva de nuestra localidad, se hace pública la elección a los premios de la Gala del Deporte 2023.

El objeto principal es reconocer la labor de todos aquellos y aquellas que hayan destacado en su actuación deportiva y hayan hecho del deporte una forma, contribuyendo a su expansión y al fomento de su práctica en nuestra localidad.

CONTENIDO :

Se convoca a optar a los “ Premios de la Gala del Deporte 2023 “, a las personas físicas, entidades deportivas locales y empresas que cumplen los requisitos exigidos en cada modalidad, de acuerdo con estas Bases.

PRIMERA. Candidaturas.

- 1) Las candidaturas podrán ser presentadas por las entidades deportivas locales y cualquier entidad o persona que lo desee.
- 2) La presentación podrá efectuarse en la recepción de la Piscina Cubierta Municipal, (entregando el Anexo II), enviando un email deporte.info@ibi.es, (adjuntando el Anexo II) o a través de la web: <https://www.ibideporte.es/>. El plazo para presentar las candidaturas terminará el 31 de enero de 2023.

SEGUNDA. Modalidades.

Las modalidades son:

- Mejor club o entidad deportiva.
- Mejor deportista con diversidad funcional.
- Mejor deportista masculino.
- Mejor deportista femenina.
- Deportista masculino con mejor proyección.
- Deportista femenina con mejor proyección.
- Mejor entrenador/a.
- Mejor evento deportivo.



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Jaén s/n 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 06 08

www.ibi.es

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

deporte@ibi.es

- Empresa que más apoya al deporte local.
- Mejor equipo.
- Mejor gestión directiva.
- Deportista con mejor trayectoria deportiva.

TERCERA. Jurado.

- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Deportes y estará formado por:

PRESIDENTE: Sr. Concejal de Deportes.

SECRETARIO: El Coordinador del Área de Deportes.

VOCAL: Un funcionario/a del Área de Deportes.

- El Jurado será el encargado de seleccionar las candidaturas para cada premio.
- El Jurado podrá desestimar las candidaturas que no se adapten a las bases.
- El Jurado tendrá la potestad de proponer candidaturas, si así lo estimara.

Además el Jurado podrá otorgar cuantas Menciones Especiales considere, justificando la razón por la cual se otorga de entre las candidaturas presentadas y aceptadas, o sin estar.

CUARTO. Forma de votación:

1. Para la elección de las modalidades:

- Mejor deportista masculino.
- Mejor deportista femenina.
- Deportista masculino con mejor proyección.
- Deportista femenino con mejor proyección.
- Mejor deportista con diversidad funcional.
- Mejor entrenador/a.

El resultado final de la votación de cada candidatura en las diferentes modalidades de este apartado se obtendrá de la siguiente forma:

- 40% resultante, de los puntos obtenidos bajo criterios técnicos, según el Anexo III en cada una de las modalidades.

- 40% de la votación de cada entidad deportiva local registrada en el Ayuntamiento de Ibi, cada presidente podrá votar a una de las candidaturas de las modalidades presentadas, obteniendo 4 puntos la candidatura más votada en la modalidad, entre los diferentes Clubes, 3 puntos la segunda más votada, 2 puntos la tercera y 1 punto la cuarta. Los presidentes no podrán votar en ningún caso, la candidatura propuesta por uno mismo.



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Jaén s/n 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 06 08

www.ibi.es

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

deporte@ibi.es

La votación se celebrará el 16 de febrero en las sala de reuniones de la Piscina Cubierta Municipal. Los presidentes podrán delegar el voto en algún miembro de la junta directiva (por escrito).

- 20% de la encuesta realizada en la página web <https://www.ibideporte.es>, y en la que podrán votar todos los ciudadanos. Se votará a cada candidatura de cada modalidad, obteniendo 2 puntos la más votada y 1 punto la segunda más votada.

En caso de empate en la puntuación total de alguna modalidad, resultará ganadora o finalista, la candidatura que haya obtenido mejor puntuación según criterios técnicos que establece el Anexo III de las presentes bases, y en caso de persistir el empate el deportista que más votos obtenga en la votación popular.

2. Para la elección de las modalidades:

- Mejor club o entidad deportiva.
- Mejor equipo.
- Mejor evento deportivo.
- Deportista con mejor trayectoria deportiva.
- Empresa que más apoya al deporte local.
- Mejor gestión directiva.

El resultado final de la votación de cada candidatura en las diferentes modalidades de este apartado se obtendrá de la siguiente forma:

- 70% de la votación de cada entidad deportiva local, cada presidente podrá votar a una de las candidaturas de las modalidades presentadas, obteniendo 7 puntos la candidatura más votada en la modalidad entre los diferentes clubes, 5 puntos la segunda más votada, 3 puntos la tercera y 1 punto la cuarta.

- 30% de la encuesta realizada en la página web <https://www.ibideporte.es> y en la que podrán votar todos los ciudadanos. Se votará a cada candidatura de cada modalidad, obteniendo 3 puntos la más votada, 2 puntos la segunda más votada, y 1 punto la tercera más votada.

En caso de empate en la puntuación total de alguna modalidad (finalista o ganador), será quien más votos tenga en la votación popular, y en caso de persistir el empate el deportista más votado en la votación de las entidades deportivas locales.

QUINTO. Premios.

Los premios consistirán en una figura conmemorativa, que se entregará en La Gala del Deporte a los tres finalistas de cada una de las modalidades.



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Jaén s/n 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 06 08

www.ibi.es

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

deporte@ibi.es

ANEXO I

MODALIDAD: Mejor Club o Entidad Deportiva.

- **Objeto:** premiar a la entidad deportiva que más haya destacado en su labor de promoción deportiva durante el año 2021 y 2022.
- **Requisito Imprescindible:** estar inscrita en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Ibi.

MODALIDAD: Mejor gestión directiva.

- **Objeto:** premiar a la junta directiva que más haya destacado en su labor de promoción deportiva durante el año 2021 y 2022.
- **Requisito Imprescindible:** que la junta directiva pertenezca a algunas de las entidades deportivas registradas en el Ayuntamiento de Ibi.

MODALIDAD: Mejor deportista femenina.

- **Objeto:** premiar a la deportista de Ibi que más haya destacado durante los años 2021 y 2022.
- **Requisitos Imprescindibles:** haber nacido en Ibi o estar empadronada en el municipio, en los últimos 5 años. Tener los 17 años cumplidos en el 2021.

MODALIDAD: Mejor deportista masculino.

- **Objeto:** premiar al deportista Ibense que más haya destacado durante los años 2021 y 2022.
- **Requisitos Imprescindibles:** haber nacido en Ibi o estar empadronado en el municipio, en los últimos 5 años. Tener los 17 años cumplidos en el 2021.

MODALIDAD: Deportista con mayor trayectoria deportiva.

- **Objeto:** premiar al deportista con mejor trayectoria deportiva que más haya destacado durante los años 2021 y 2022.
- **Requisitos Imprescindibles:**
 - A) Tener cumplidos los 40 años en el año 2021.
 - B) Haber nacido en Ibi o estar empadronado en el municipio, en los últimos 10 años.



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Jaén s/n 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 06 08

www.ibi.es

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

deporte@ibi.es

MODALIDAD: Deportista masculino con mejor proyección.

- **Objeto:** premiar al deportista con mejor proyección durante los años 2021 y 2022.
- **Requisitos Imprescindibles:**
 - A) Haber nacido en Ibi o estar empadronado en el municipio, en los últimos 5 años.
 - B) Tener de 12 a 16 años en 2022.

MODALIDAD: Deportista femenina con mejor proyección.

- **Objeto:** premiar al deportista con mejor proyección durante los años 2021 y 2022.
- **Requisitos Imprescindibles:**
 - A) Haber nacido en Ibi o estar empadronado en el municipio, en los últimos 5 años.
 - B) Tener de 12 a 16 años en 2022.

MODALIDAD: Mejor equipo.

- **Objeto:** premiar al equipo de Ibi que más haya destacado durante los años 2021 y 2022.
- **Requisitos Imprescindibles:** podrán ser candidatos todos los equipos en activo que lleven a cabo su actividad en clubes del municipio legalmente constituidos e inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones.

MODALIDAD: Mejor entrenador/a.

- **Objetivo:** premiar al entrenador/a que haya destacado durante los años 2021 y 2022.
- **Requisito Imprescindible:** haber nacido en Ibi o estar empadronado en el municipio, en los últimos 10 años.

MODALIDAD: Empresa que más apoya al deporte local.

- **Objeto:** podrán optar a esta reconocimiento, aquellas empresas que hayan patrocinado o colaborado con deportistas y/o clubes del municipio legalmente constituidos, inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones y vinculados al municipio de Ibi, durante los años 2021 y 2022.
- **Requisito Imprescindible:** que la empresa/sociedad tenga su sede en el municipio de Ibi.



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Jaén s/n 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 06 08

www.ibi.es

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

deporte@ibi.es

MODALIDAD: Mejor deportista con diversidad funcional.

- **Objeto:** premiar al deportista Ibense con diversidad funcional que más haya destacado durante los años 2021 y 2022.
- **Requisitos Imprescindibles:** haber nacido en Ibi o estar empadronado en el municipio, en los últimos 5 años.

MODALIDAD: Mejor evento deportivo.

- **Objeto:** premiar al mejor evento deportivo celebrado en Ibi durante el año 2021 y 2022.
- **Requisito imprescindible:** que el evento se haya realizado en el municipio de Ibi.

Un deportista no podrá ser finalista en dos modalidades diferentes.

MENCIONES ESPECIALES:

Se podrán otorgar premios o menciones especiales en función de hechos o circunstancias específicas, que por su importancia en resultados deportivos, labores técnicas, de investigación, promoción, organización de evento deportivo destacable u otras relacionadas con el mundo de la actividad física y el deporte.

